

Perspectivas críticas sobre el cuidado, la igualdad de género y la justicia social

Presentación del Dossier

Karina Batthyány

Universidad de la República, Uruguay

karina.batthyany@cienciassociales.edu.uy

Amparo Hernández

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

afernand@javeriana.edu.co

Fecha de recepción: 2/12/2025

Fecha de aceptación: 11/12/2025

En América Latina y el Caribe, el cuidado se ha convertido en un prisma privilegiado para comprender las dinámicas contemporáneas de desigualdad, derechos, bienestar social y organización económica. A lo largo de las dos últimas décadas, y con particular intensidad en los años recientes, el debate sobre los cuidados dejó de ocupar un lugar marginal para instalarse en el corazón de las discusiones públicas, académicas y políticas. Se trata de un giro civilizatorio impulsado por los movimientos feministas, por organizaciones sociales que históricamente han sostenido la vida en contextos de crisis, por la producción teórica de la academia de la región, y también por organismos internacionales que han colocado el tema en las agendas estatales.

Este proceso ha permitido identificar con mayor claridad que la organización social del cuidado reproduce y profundiza desigualdades históricas y estructurales. La injusta distribución del trabajo de cuidados –tanto remunerado como no remunerado– continúa

Tramas
y Redes
Dic. 2025
Nº9
ISSN
2796-9096

Cita sugerida

Batthyány, Karina y Hernández, Amparo (2025). Perspectivas críticas sobre el cuidado, la igualdad de género y la justicia social. Presentación del Dossier. *Tramas y Redes*, (9), 17-24, 90aa. 10.54871/cl4c90aa



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

siendo uno de los pilares más persistentes de la desigualdad de género, afectando de manera desproporcionada a las mujeres, y en particular a aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, racial, migratoria o territorial. En un contexto donde persisten desigualdades estructurales, sistemas fiscales regresivos y modelos de desarrollo que tensionan la sostenibilidad de la vida, los cuidados emergen como un campo estratégico para disputar sentidos, derechos y políticas públicas.

En este marco, el reconocimiento del cuidado como un derecho humano por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva del 31 de agosto de 2025, constituye uno de los avances normativos y conceptuales más significativos del debate actual. Esta perspectiva se sustenta en la premisa de que todas las personas, en distintos momentos de su ciclo vital, necesitan cuidados, los brindan o sostienen directa o indirectamente las condiciones para que estos sean posibles. El cuidado se presenta entonces como una responsabilidad colectiva que no puede quedar confinada al ámbito doméstico ni reducido a la buena voluntad individual. Concebir el cuidado como derecho implica habilitar nuevas discusiones sobre la universalidad, la calidad, la accesibilidad y la corresponsabilidad estatal y social. También obliga a revisar críticamente las formas en que se distribuyen los recursos, el tiempo y el trabajo dentro de los hogares, así como las formas de reconocimiento, regulación y profesionalización del sector.

Estos debates han impactado en la formulación de políticas públicas de cuidado, que han comenzado a consolidarse en diversos países de la región. Aun con ritmos, alcances y tensiones heterogéneas, se ha observado un avance hacia la creación de sistemas integrales de cuidados que buscan articular servicios, prestaciones, regulaciones y mecanismos institucionales orientados a la redistribución del trabajo de cuidados entre el Estado, las familias, el mercado y la comunidad. Estas experiencias –que incluyen reformas legales, programas nacionales, políticas municipales, redes comunitarias y procesos de diálogo social– muestran un campo en movimiento, atravesado por disputas ideológicas, restricciones presupuestarias, marcos normativos desiguales y debates sobre su sostenibilidad a largo plazo.

Sin embargo, el proceso de institucionalización del cuidado dista de ser lineal ni homogéneo. Existen fuertes contrastes entre países que han avanzado hacia marcos estatales robustos y otros donde los cuidados permanecen fragmentados, privatizados o confinados en el ámbito familiar. Asimismo, se observan tensiones respecto a la incorporación efectiva del enfoque feminista en la construcción de sistemas

de cuidados: ¿en qué condiciones se integran los principios de igualdad sustantiva, autonomía económica y justicia redistributiva?, ¿cómo se abordan las desigualdades intersectadas que afectan a mujeres afrodescendientes, indígenas, migrantes, rurales o jóvenes?, ¿qué modelos de financiamiento y gobernanza permiten sostener políticas universales sin reforzar patrones de precarización laboral?

Estas preguntas son parte de un debate que se despliega en toda la región y que este dossier busca fortalecer a través del diálogo entre teoría, evidencia empírica y experiencias concretas.

El dossier reúne artículos que abordan los desafíos teóricos y políticos que atraviesan el campo de los cuidados. Desde la economía feminista, la sociología, la antropología, la filosofía política y los estudios interseccionales, los cuidados se han convertido en un marco analítico que permite interrogar las bases mismas del orden social, la división sexual del trabajo, la reproducción de la vida y los límites del modelo de desarrollo dominante.

Los trabajos incluidos exploran el cuidado como categoría crítica, como práctica social, como proceso económico y como relación afectiva y política. Se analizan las tensiones entre mercantilización y desmercantilización, la importancia del enfoque de derechos, la conceptualización del cuidado como bien público y las disputas sobre su valor económico y simbólico. Estas reflexiones permiten comprender que discutir sobre cuidados es discutir sobre ciudadanía, derechos, igualdad, redistribución, reconocimiento y participación.

Algunas contribuciones profundizan en la dimensión laboral del cuidado, visibilizando la desvalorización histórica del trabajo doméstico y de cuidado, así como las condiciones de precariedad, informalidad y segmentación laboral que enfrentan quienes cuidan de manera remunerada. Este énfasis permite recuperar debates sobre profesionalización, sindicalización, condiciones de empleo, regulación estatal y reconocimiento económico del sector. Tal es el caso del texto “Cuidados en clave feminista: tensiones, reconocimientos y transformaciones” de Marta Novick y Alejandra Vives que analiza la situación del derecho al cuidado en la Argentina. A partir de la discusión sobre el derecho al cuidado y el reciente pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (OC-31), se examinan las cláusulas sobre cuidado en la negociación colectiva. Se encuentra que en materia de cuidados las convenciones tienen una lógica maternalista basada en nociones tradicionales sobre familia y roles de género, y aun se requiere avanzar. Para ello, se requiere que las obligaciones de la Corte que asigna responsabilidades a los Estados y también a otros actores sociales

KARINA BATTHYÁNY
AMPARO HERNÁNDEZ

como sindicatos y empleadores, puedan ser traducidas en prácticas concretas dentro de las relaciones laborales.

A esto aporta el artículo de Ana Silvia Monzón, Paula Flores y Edna Paiz titulado “El trabajo de cuidados: una perspectiva conceptual, histórica, situacional y crítica desde Centroamérica”. Acogiendo el marco de la economía feminista se aborda el trabajo de cuidados en perspectiva histórica, crítica e interseccional articulando teoría, evidencia empírica y agenda política. El texto contribuye a la discusión sobre los sistemas integrales de cuidados en Guatemala, El Salvador y Honduras y señala los avances y desafíos institucionales para superar el enfoque familiarista y asistencialista de las políticas, además de los retos estructurales derivados del neoliberalismo, la crisis climática y las brechas de cobertura en servicios de cuidado. Según las autoras, para avanzar hacia un sistema de cuidados equitativo, se requiere sustituir la visión antropocéntrica y capitalocéntrica por una de sostenibilidad de la vida apoyada en las tres “R” (reconocimiento, redistribución y reducción).

Al mismo tiempo, se analiza la carga desproporcionada del trabajo no remunerado, que continúa recayendo principalmente sobre las mujeres en los hogares. Los estudios de este tipo evidencian los efectos acumulativos del tiempo dedicado al cuidado en términos de trayectorias laborales, ingresos, autonomía económica y bienestar subjetivo, así como su impacto en el ciclo de vida y en las desigualdades intergeneracionales.

Una interesante investigación desde la economía feminista que aporta evidencia empírica regional sobre brechas de género en el trabajo no remunerado de cuidados usando datos de las encuestas de uso del tiempo y variables macroeconómicas clave para comparar 18 países de la región, es el trabajo “Brechas de género en el trabajo no remunerado en América Latina: ¿elección femenina o restricción estructural?” de Analía Calero y Cecilia Velázquez. Partiendo de la pregunta de si son las brechas de género en el uso del tiempo debidas a elecciones individuales como lo afirma la ortodoxia económica o debidas a restricciones estructurales como lo afirma la economía feminista, las autoras concluyen que existe “una correlación negativa entre el ingreso per cápita y la brecha de género en el trabajo no remunerado, así como una correlación positiva entre dicha brecha y la desigualdad en la distribución del ingreso”, lo cual puede explicar las diferencias entre países; los países con mayores niveles de desarrollo registran menores brechas en el uso del tiempo de las mujeres que aquellos con mayores niveles de desigualdad.

El dossier ofrece también una mirada actualizada del estado de situación de las políticas del cuidado en distintos países y territorios de la región, identificando avances, retrocesos y desafíos. Se examinan experiencias impulsadas desde gobiernos nacionales y locales, así como procesos innovadores gestados desde iniciativas comunitarias o movimientos sociales. Los artículos aportan evidencia sobre arquitecturas institucionales, instrumentos normativos, modelos de gobernanza, financiamiento y articulación intersectorial.

A partir de estudios comparados y análisis de casos, se destacan procesos de construcción de sistemas integrales, tensiones con modelos asistenciales previos, juegos de actores y disputas políticas que marcan el ritmo y el alcance de las reformas.

Tres artículos dan cuenta de este eje. El primero es el artículo de Rubenia Consuelo Castro “Sistemas Integrales de Cuidado y política fiscal feminista en El Salvador: aportes para el debate regional”, por su parte, contribuye a vincular debates teóricos con propuestas de política fiscal aporta. A partir de la afirmación de que la política fiscal no es neutral al género, la autora discute y diferencia entre política fiscal con enfoque de género y política fiscal feminista y define los retos para la transición hacia una arquitectura fiscal feminista que permita avanzar en la inversión necesaria para garantizar la sostenibilidad del sistema de cuidado en El Salvador, alineando incentivos con responsabilidad, infraestructura social y cobertura con respaldo financiero.

En esta misma línea, se incluye la investigación de Mashelli Contreras Hernández titulada “Bases presupuestarias para un Sistema Nacional de Cuidados en México. Un análisis desde la justicia fiscal feminista”. En ella se abordan cuestiones clave del debate sobre financiamiento y sostenibilidad de las políticas de cuidado en México, mediante el análisis del proyecto de presupuesto del actual gobierno para la creación de un sistema nacional de cuidados y la consolidación de una sociedad de cuidados. Se identifican los avances, potencialidades y limitaciones de las políticas, en particular, la amplia participación institucional, aunque fragmentada, la predominancia de un sesgo familiarista y maternalista y vacíos en temas y poblaciones ausentes. Se afirma que los vacíos conceptuales y metodológicos en la integración y distribución presupuestal limitan la coherencia de las políticas y que es necesario ampliar las posibilidades de los presupuestos públicos incorporando una perspectiva de justicia fiscal feminista que contribuya “a una presupuestación más cercana a las personas y a la garantía de sus derechos”.

El tercer artículo es “El diseño del Sistema Público de Cuidados en la Ciudad de México: necesidades, oportunidades y desafíos

institucionales” de Alejandro Aguilar Nava y Rosario Aparicio, un valioso aporte para el análisis del diseño del Sistema Público de Cuidados de la Ciudad de México (SPC-CDMX). A partir de preguntarse por el tipo de cuidados que deben proveerse (directos o indirectos) y la forma en que deben proveerse (a través de transferencias monetarias o por provisión directa por parte del Estado), construyen un marco analítico para examinar los programas, servicios y acciones de gobierno. El texto combina una perspectiva analítica con evidencia empírica, incorporando datos administrativos, revisión normativa e insumos de trabajo de campo. Concluye con la identificación de retos para la consolidación del sistema de cuidado en la ciudad, en términos de su necesaria institucionalización, financiamiento sostenible y planeación democrática.

Este número incorpora igualmente investigaciones que problematizan las características demográficas y sociales de quienes cuidan y de quienes requieren cuidados. Se abordan los efectos del envejecimiento poblacional, los cambios en las estructuras familiares, los flujos migratorios, las desigualdades territoriales y las transformaciones del trabajo. Desde una mirada interseccional, se revela que la provisión y el acceso a los cuidados están fuertemente condicionados por factores como la clase, la etnia, la ruralidad, la discapacidad y la situación socioeconómica. Es el caso del trabajo “Cuidados que sostienen. Las cuidadoras domiciliarias de personas mayores y sus condiciones de trabajo” de Luciana Melina Deledicque que presenta resultados de investigación de un estudio sobre condiciones de trabajo de cuidadoras domiciliarias de personas mayores en La Plata, Argentina. Recoge la discusión del cuidado como trabajo en sus dimensiones material, económica y relacional y aborda categorías como la noción de irresponsabilidad privilegiada de Tronto, la de circuitos de cuidado de Guimaraes y la de “trabajo sucio” de Molinier. Los resultados dan cuenta de la feminización y precarización de las condiciones laborales de las cuidadoras y las consecuencias del trabajo de cuidar para sus vidas, salud y emocionalidad, evidencias de la superexplotación funcional a la acumulación capitalista. Es particularmente interesante la discusión sobre la importancia de distinguir entre distintos tipos de trabajos remunerados de cuidado y la importancia de definir un campo laboral específico sobre cuidado con garantías de derechos.

Finalmente, el dossier incluye análisis que examinan los cuidados desde una mirada feminista, interrogando los avances y límites de los enfoques actuales. Se destacan las tensiones en torno a las dimensiones de corresponsabilidad social, redistribución del tiempo, autonomía económica y justicia de género. Algunos trabajos abordan también dimensiones emergentes del campo, como los cuidados

comunitarios, los impactos de las crisis económicas y climáticas en la organización del cuidado, el papel de las tecnologías y las disputas culturales en torno al valor del trabajo de cuidado.

Los dos últimos artículos son contribuciones al respecto. El ensayo de Maria Júlia Buck Rossetto, Ana Elisa Spaolonzi Queiroz Assis y Luis Renato Vedovato que lleva por título “Pobreza multidimensional, gênero e trabalho do cuidado: algumas perspectivas teóricas”, reflexiona sobre el cuidado como categoría clave para entender la pobreza multidimensional y la importancia de incorporar análisis interseccionales para comprender el lugar del género, la clase, la raza- etnia y la sexualidad en la producción de desigualdades. Se afirma la no neutralidad de la experiencia de la pobreza, en particular, el papel del género –y los roles de género– en la experiencia de las mujeres pobres. Acogiendo la crítica del modelo neoliberal, las autoras discuten el papel del cuidado en la reproducción del capital.

Por último, el ensayo “El giro comunitario en la construcción del Sistema Nacional de Cuidado de Colombia: tensiones conceptuales y disputas políticas” de Alanis Bello Ramírez sobre cuál es el lugar de lo colectivo en las discusiones sobre el derecho al cuidado de hoy. El texto afirma el carácter analítico y político del cuidado y busca mostrar que existe un giro comunitario que “representa una disputa no solo conceptual sino también política” e implica desafíos para su reconocimiento académico, activista, para las políticas públicas y las propias organizaciones comunitarias. Sin incurrir en visiones romatizadas ni esencialistas, defiende la necesidad de ampliar la categoría de trabajo de cuidado para contener realidades comunitarias y la diversidad de contextos y luchas históricas de las mujeres. Afirma que la experiencia del caso colombiano constituye una ruptura epistémica, teórica y política que permite superar el racismo, eurocentrismo y heterosexismo de muchas discusiones académicas y políticas.

En conjunto, estas contribuciones ofrecen un mapa complejo y dinámico del campo, mostrando que el desafío no es solo redistribuir el cuidado, sino también transformar los modelos sociales, económicos y culturales que lo sostienen.

Con este dossier, *Tramas y Redes* y CLACSO buscan contribuir a una agenda regional que coloque los cuidados en el centro de las discusiones sobre democracia, bienestar y desarrollo. Los artículos aquí reunidos muestran que, para avanzar hacia sociedades más justas e igualitarias, es fundamental reconocer el cuidado como un derecho, garantizar su acceso universal, profesionalizar y valorizar el trabajo de quienes cuidan, y construir sistemas integrales que articulen Estado, comunidad, familias y mercado desde un enfoque transformador.

KARINA BATTHYÁNY
AMPARO HERNÁNDEZ

En un contexto global y regional marcado por crisis económicas, políticas y ambientales, los cuidados se revelan como un pilar indispensable para sostener la vida, fortalecer la cohesión social y ampliar los horizontes de la justicia social. Este dossier invita a seguir profundizando los diálogos, las disputas y las propuestas necesarias para construir sociedades cuidadoras, capaces de asegurar dignidad, bienestar y derechos para todas las personas.

Karina Batthyány

fue Directora Ejecutiva de CLACSO (2019-2025). Doctora en Sociología. Profesora titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República, Uruguay). Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores del Uruguay.

Amparo Hernández

es profesora titular del Instituto de Salud Pública de la Pontificia Universidad Javeriana. Integrante del grupo de investigación “Gerencia y Políticas de Salud”, del cual también es líder. Ejerce como tutora del Semillero de Investigación SALUS Salud, vida y sociedad.